



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
14 de febrero, 2020.

Señores:

SYNTES, SRL

DISTOSA, SRL

COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S.A. (CSI)

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EMPRESARIALES, SRL

Ref.: 2020-000147 (CP-10-2020)

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien informarles que el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No. CCC-019-2019**, de fecha 5 de enero del 2020, **ADJUDICAR** a **DISTOSA, SRL**, la Orden de Compra para la adquisición de un (1) equipo multifuncional y los suministros para la misma, de la siguiente manera:

- 1) Un (1) equipo multifuncional marca Toshiba, modelo e-STUDIO E6516AC, según las especificaciones técnicas contenidas en su cotización de fecha 16/1/2020, por un valor de **Seiscientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Noventa Pesos con 00/100 (RD\$698,890.00) más ITBIS**, y
- 2) Diez (10) kits de tinta para equipo multifuncional marca Toshiba, modelo e-STUDIO E6516AC, según su cotización de fecha 16/1/2020, por un valor de **Seiscientos Cuarenta Mil Setecientos Setenta Pesos con 00/100 (RD\$640,000.00) más ITBIS**.

Para un valor total de **Un Millón Quinientos Ochenta Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos con 80/100 (RD\$1,580,798.80). Impuestos incluidos.**

NOTA:

La empresa adjudicataria debe constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** ascendente a RD\$63,231.95, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/np.-

